



GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM EN MAREA

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados D. Sergio Pascual Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ferrovial Servicios gestiona un contrato con Renfe para el servicio de atención al cliente en tierra en la estación de Atocha próximo a finalizar.

Los y las trabajadoras de Ferrovial Servicios vienen denunciando el incumplimiento de los pliegos de condiciones, en particular a lo que refiere al número de trabajadores por turno, provocando sobrecargas sistemáticas de trabajo.

PREGUNTAS

- ¿piensa el Ministerio de Fomento prorrogar el contrato a Ferrovial Servicios para atención al cliente en tierra?
- ¿ha evaluado Renfe durante su desarrollo el cumplimiento del pliego de condiciones del contrato en lo que refiere al número de los trabajadores por turno?
- ¿va a tomar Renfe previsiones adicionales para garantizar la calidad de servicio ante la sistemática sobrecarga de trabajo para el personal de atención al cliente en tierra en la estación de Atocha?

Congreso de los Diputados, Madrid, 10 de abril de 2017

El diputado Sergio Pascual Peña

GP Podemos-En Comú Podem- En Marea